



**FECHA:** 16/10/2019

**PARA:** Delegados y Colegiados SSEI

**ASUNTO:** Informa Plan de Trabajo del Directorio Nacional 2019 - 2021

---

## CIRCULAR N° 006/2019

Estimados Colegiados SSEI.

Ya habiendo conformado nuestro Directorio según lo establecido en nuestros estatutos, presentamos el plan de trabajo que nos guiará en el periodo 2019 - 2021.

Cabe destacar que estamos abiertos a modificar nuestra hoja de ruta considerando las distintas situaciones particulares que puedan vivirse en este periodo de tres años, junto con estar abiertos en todo momento a escuchar las opiniones que tengan, lo que hemos reflejado en nuestras políticas.

### **Misión**

Contribuir al crecimiento técnico de los colegiados y la especialidad por medio de gestiones a nivel institucional, gubernamental y político y así poder lograr los objetivos declarados en los estatutos de nuestro Colegio Profesional.

### **Visión**

Ser reconocidos como un Colegio Profesional que enfrenta las distintas necesidades técnicas de los Colegiados y el Servicio SSEI mediante el estudio y propuestas de implementación de soluciones viables que apoyen la gestión institucional y la prestación eficiente del servicio.

### **Políticas**

- Trabajar en conjunto con las unidades aeroportuarias y sus colegiados, recibiendo aportes, opiniones y críticas constructivas con altura de mira.
- Utilizar sistemas de control de presupuesto que permitan transparentar los haberes y gastos del Colegio.
- Asesorar técnicamente a la autoridad sobre la urgencia y conveniencia de generar como Institución un plan de reposición de capacidades tecnológicas, que permita a la DGAC brindar los servicios de manera adecuada, cumpliendo las normas que la propia DGAC fija y que pueda satisfacer cabalmente los requerimientos de la comunidad y de los usuarios.

- Potenciar al servicio SSEI como un Servicio Profesional de Prevención y Respuesta a Emergencias, miembro del Sistema de Protección Civil nacional.
- Apoyar los proyectos de inversión que presenten los Colegiados que estén en concordancia con los objetivos del Colegio Profesional, cuya evaluación dependerá del Directorio Nacional.
- Apoyar las iniciativas personales de capacitación, creando lazos con distintas organizaciones del ámbito de protección civil y aeronáutico que permita acceder con mayor facilidad a estas.
- Potenciar la profesionalización en las distintas áreas que cubre el servicio, dando énfasis en no mezclar los puestos de trabajo, dejando las áreas de seguridad operacional para un punto avanzado de la carrera funcionaria.

## **Propuesta de Trabajo con la Autoridad Política**

### **Reconocimiento como Trabajo Pesado**

Seguir con las gestiones para conseguir el reconocimiento de nuestra especialidad como Trabajo Pesado, estudiando y proponiendo planes que permitan la desvinculación o reasignación de funciones afines.

### **Reconocimiento como Especialidad Nociva**

Continuar con la defensa jurídica y técnica del reconocimiento como especialidad nociva, incluyendo el estudio de propuestas de mitigación de los riesgos asociados y el pago de la asignación pecuniaria correspondiente.

## **Propuesta de trabajo con la Autoridad Aeronáutica**

### **Planta SSEI, Cargos y Capacitación**

Estudiar y proponer los cargos necesarios para la prestación del servicio en la planta SSEI con sus respectivos requisitos y capacitación pertinente, con el objetivo de comenzar a trabajar en la Carrera Funcionaria. Además realizar un trabajo conjunto con el Departamento de Recursos Humanos para establecer los parámetros necesarios para completar, modificar y/o ampliar la planta SSEI según los requerimientos normativos actuales y aquellos que se puedan implementar.

### **Política de Dotaciones y Compensación**

Trabajar en conjunto con la autoridad, una política clara de dotaciones con una mirada técnica y administrativa basada en normas OACI y NFPA. Junto con ello, determinar el método más eficiente de compensación por trabajos extraordinarios inherente a los sistemas de turnos rotativos regidos por el Estatuto Administrativo con tal de no afectar la dotación que se encuentra en los cuarteles prestando el servicio.

### **Estandarización Normativa**

Estudiar y proponer la estandarización definitiva de la normativa nacional en las distintas áreas que abarca el Servicio SSEI, armonizando normas internacionales atinentes: Normas OACI para los elementos aeronáuticos del servicio (Anexos, Documentos, Reglamentos Latinoamericanos, etc.) y Normas NFPA para aquellos elementos bomberiles del servicio, estudiando la armonización de estas últimas.

### **Propuesta de trabajo Interno: Modificación de los Estatutos**

Mandatados por la Asamblea, trabajaremos en la modificación de los Estatutos, para modernizar la administración del Colegio, basados en los conceptos de representatividad y eficiencia en la administración, aplicando técnicas y modelos organizacionales modernos.

Atentamente,



COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS EN SALUD Y SEGURIDAD  
DE INCENDIOS EN AERONAVES Y PERSONAL DE  
JUDICIAL 2.335  
22 DE JUNIO DE 1997  
ANGULO MUÑOZ VARGAS  
PRESIDENTE